

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 28

SERIE: 1982-83

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL AUDITOR MUNICIPAL
A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE
LAS PARTIDAS QUE ORIGINALMENTE SE CREARON
EN LA ORDENANZA NUM. 17 SERIE 1981-82 Y
RESOLUCION NUM 14 Y 15 SERIE 1982-83 DE
LA R. C. #24 DE LA CAMARA, CREAR NUEVAS
PARTIDAS; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : En la Ordenanza #17 Serie 1981-82, en la cual se distribuyó y se asignó la cantidad de \$52,500.00 asignados por la Asamblea Legislativa mediante la R.C. #24 de la Cámara del 2 de julio de 1981.
- POR CUANTO : Dicha Ordenanza especifica que dichos fondos deben ser utilizados en la realización de obras y mejoras permanentes.
- POR CUANTO : Se crearon las partidas; "R. C. #24 Construcción Verja Cementerio #2; R. C. #24 Depósito Recogido Basura Parque Municipal; R. C. #24 Extensión Tubería Agua en Bo. Juan Asencio; R. C. #24 Depósito Recogido Basura Cancha Bajo Techo; R. C. #24 Mejoras Acueducto Rural Bo. Caguitas Centro; R.C. #24 Mejoras Parque Pelota en Bo. Bairoa; R.C. #24 Canalización Agua Sector El Perico; R.C. #24 Mejora Entrada y Facilidades Escuela Camino Verde.
- POR CUANTO : En dichas obras existen sobrantes y en otra no es posible realizarse en estos momentos. Existe la necesidad inmediata de la realización de otra obra que va a beneficiar a la comunidad en general.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, la siguiente transferencia de crédito creando nuevas partidas:

DE LAS PARTIDAS:

R.C. #24 - Construcción Verja Cem. #2	\$ 17.42
R.C. #24 - Dep. Rec. Basura Parque Mcpl.	245.23
R.C. #24 - Ext. Tub. Agua Bo. Juan Asencio	0.50
R.C. #24 - Dep. Rec. Basura Cancha Bajo Techo.....	2,000.00
R.C. #24 - Mej. Acueducto Rural BO. Caguitas Centro	545.00
R.C. #24 - Mej. Parque Pelota en Bo. Bairoa	15.26
R.C. #24 - Canalización Agua Sector El Perico	359.98
R.C. #24 - Mejora Ent. & Fac. Esc. Camino Verde	21.90
Total	\$3,205.29

NUEVA CREACION:

R.C. #24 - Mejoras Acueducto Rural Bo. Juan Asencio ... \$3,205.29

- SECCION 2da. : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Hon. Alcalde.

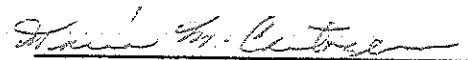
RESOLUCION NUM. 28

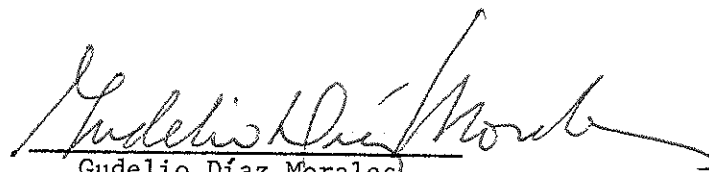
SERIE: 1982-83

SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada a la Administración de Servicios de Servicios Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 31 de marzo de 1983.


Cereyino Flores Fernández
Presidente Asamblea Municipal


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal


Gudelio Díaz Morales
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 28, Serie 1982-83, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1983, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Ceferino Flores Fernández	Hon. Manuel Guzmán Díaz
Hon. Juan José Félix	Hon. Ana Esther Díaz
Hon. Iván Rivera Gómez	Hon. Rafael Del Valle
Hon. Carlos M. Ramírez	Hon. Jesús G. Hernández
Hon. Pedro Juan Sierra	Hon. José Ramón Nieves
Hon. Enrique Arroyo Saurí	

Votos Negativos:

Ninguno

Votos Abstenidos:


Ninguno

Ausente:

Hon. José B. Canino Laporte

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 31 de marzo de 1983.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 4 de abril de 1983.


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO